

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

4493 Creación de ficheros de datos de carácter personal

Se hace público que el Pleno de fecha 26.5.2022 adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la creación de los registros de actividades de videovigilancia, conforme a la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales, y que se relaciona a continuación:

1. Registro de actividades: Videovigilancia Depósito de agua

Responsable	Ayuntamiento de Es Migjorn Gran
Actividad de tratamiento	Videovigilancia
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1e) del RGPD, cumplimiento de una misión de interés público
Finalidades del tratamiento	Garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones
Encargado del Tratamiento	Policía Local jefatura@ajmigjorngran.org
Categorías de datos personales	Imagen
Categoría de afectados	Ciudadanos y residentes
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Únicamente tendrán acceso a las imágenes la Policía Local
Categorías de destinatarios de comunicaciones	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales
Transferencias internacionales	No existen
Plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Transcurrido un mes, salvo comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, o /y juzgados y Tribunales

2. Registro de actividades: Videovigilancia Campo Municipal de Los Nogales

Responsable	Ayuntamiento des Migjorn Gran
Actividad de tratamiento	Videovigilancia
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1e) del RGPD, cumplimiento de una misión de interés público
Finalidades del tratamiento	Garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones
Encargado del tratamiento	Policía Local jefatura@ajmigjorngran.org
Categorías de datos personales	Imagen
Categoría de afectados	Ciudadanos y residentes
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Únicamente tendrán acceso a las imágenes la Policía Local
Categorías de destinatarios de comunicaciones	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados i Tribunales
Transferencias internacionales	No existen
Plazos previstos para la supresión de la diferentes categorías de datos	Transcurrido un mes, salvo comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, o /y juzgados y Tribunales

3. Registro de actividades: Videovigilancia Polideportivo Municipal

Responsable	Ayuntamiento des Migjorn Gran
Actividad de tratamiento	Videovigilancia
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1e) del RGPD, cumplimiento de una misión de interés público
Finalidades del tratamiento	Garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones



Encargado del tratamiento	Policía Local jefatura@ajmigjorngran.org
Categorías de datos personales	Imagen
Categoría de afectados	Ciudadanos y residentes
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Únicamente tendrán acceso a las imágenes la Policía Local
Categorías de destinatarios de comunicaciones	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales
Transferencias internacionales	No existen
Plazos previstos para la supresión de la diferentes categorías de datos	Transcurrido un mes, salvo comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, o /y juzgados y Tribunales

SEGUNDO.- Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento

Firmado por mí,

Es Migjorn Gran, en la fecha de la firma electrónica que consta en este documento (27 de mayo de 2022)

La alcaldesa

Antonia Camps Florit

